

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12053 *Anuncio de la Diputación Provincial de Huesca sobre la formalización del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión en la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría -Contratación-
 - c) Número de expediente: Suministros/4/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dphuesca.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión en la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22900000
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, Perfil de Contratante, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 229, de fecha 1 de diciembre de 2014, Perfil de Contratante, de fecha 1 de diciembre de 2014, Boletín Oficial del Estado número 302, de fecha 15 de diciembre de 2014 y Diario Oficial de la Unión Europea número 2014/S 229-403992, de fecha 27 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 352.475 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 183.900 euros. Importe total: 222.519 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2015.
 - c) Contratista: Copiadoras Digitales de Huesca, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 176.070 euros. Importe total: 213.044,70 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las mejoras ofertadas por la citada empresa son todas las propuestas por la Diputación Provincial en el anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, 1 de abril de 2015.- El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

ID: A150013754-1